

Violencia social y crisis económica

18 meses de gobierno de Berger/Gana

Los primeros meses de gobierno de Oscar Berger, confirman la incapacidad para enfrentar los principales problemas que afectan a la ciudadanía. La sociedad guatemalteca se encuentra sumida en una situación de crisis. Dos aspectos fundamentales caracterizan el fracaso de la administración de la GANA: el deterioro de la situación económica, aumentando el desempleo, el hambre y la pobreza; y el incremento de la violencia común y de los hechos delictivos cometidos por el crimen organizado y el narcotráfico. **El 50.5% de los guatemaltecos desaprueba la gestión del Gobierno para julio de 2005 y el 81.1% afirma que el país no va por buen camino.¹ El 46.2% de los guatemaltecos considera que el país se encuentra estancado y el 27.2% que ha retrocedido.² Finalmente el 74.3% de los Guatemaltecos consideran que la GANA no volverá a ganar la presidencia en las próximas elecciones.**

El 57.4% de los guatemaltecos considera que la violencia, delincuencia e inseguridad son el principal problema de Guatemala. Un 16.1% indica que es la situación de pobreza y la mala situación económica; un 7.4% que es el alto costo de la vida –precios altos– y un 6.8% que es el desempleo. Si sumamos las categorías de mala situación económica, desempleo y aumento de precios encontramos que el 30.3% ubica como el segundo problema fundamental el pobre desempeño económico.

Es claro el fracaso del gobierno en materia de seguridad y economía, los guatemaltecos consideran que con Berger la inseguridad se incrementó y su situación económica empeoró.

¹ “La Encuesta Vox Latina”, Prensa Libre, Guatemala 14 de julio de 2005.

² Op. Cit. La Encuesta Vox Latina.

Centro Internacional de Investigación en Derechos Humanos
CIIDH

Derechos Humanos, Económicos Sociales y Culturales en Guatemala
DESCGUA

Foro Ecuaménico por la Paz y la Reconciliación
FEPAZ

Fundación Guillermo Toriello
FGT

Unidad Nacional de Mujeres de Guatemala
UNAMG

Servicios de Capacitación Técnica y Educativa
SERCATE

Conferencia de Iglesias Evangélicas de Guatemala
CIEDEG

Asamblea Consultiva de la Población Desarraigada
ACPD

Consejo de Instituciones de Desarrollo
COINDE

Movimiento Tz'uk Kim-Pop

Comisión Nacional Permanente-Tierras
CNP-T

Sector Mujeres de la Sociedad Civil



Es evidente que con el gobierno de Oscar Berger la inequidad, la pobreza y el hambre se incrementaron, así como la inseguridad, el narcotráfico, y continuó avanzando el desarrollo de grupos y aparatos clandestinos que operan enquistados en el aparato estatal. El mismo Vicepresidente Stein confirma la “colombianización” del país, ya que “el Estado ha perdido el control sobre apreciables cotos de territorio de la Nación, y estos han quedado bajo el dominio de grupos armados irregulares de narcotraficantes y su mano de obra, integrada por algunas estructuras informales desmovilizadas de la guerra y pandillas juveniles.”³ Además, porque las políticas y disposiciones de las autoridades económicas pierden relevancia, pues la economía que gobierna es sólo una parte de la economía global guatemalteca, donde participan frenéticamente la economía subterránea y la economía criminal”⁴.

No obstante, al igual que el gobierno del PAN y del FRG, la GANA continúa con el impulso de las políticas neoliberales, trasladando la prestación de servicios públicos, infraestructura y recursos naturales a la iniciativa privada; y debilitando y disminuyendo el rol y funciones del Estado.

Los objetivos y prioridades del gobierno empresarial son mantener, defender y desarrollar nuevos privilegios y mecanismos para la acumulación y el reparto económico de la riqueza, aprovechando el control y manejo del aparato estatal. Es decir, profundizar las privatizaciones y la explotación de recursos naturales. “El objetivo es despojar al Estado de me-

dios de producción estratégicos para el desarrollo nacional que les permita a los grandes monopolios nacionales en alianza con empresas transnacionales aumentar su cuota de ganancia y explotar los recursos naturales (petróleo, agua, bosques, minerales etc.), prestación de servicios públicos (educación y salud) y la construcción, mantenimiento y administración de la infraestructura nacional, incluyendo incluso el patrimonio cultural (lugares sagrados, sitios arqueológicos, museos etcétera)”⁵.

En ese sentido la iniciativa 3041 Ley General de Concesiones se consti-

tuye en el objetivo fundamental del actual gobierno. **La ley está elaborada a la medida de los intereses del poder económico, abre de manera ilimitada la concesión de bienes y servicios públicos a la iniciativa privada sin mayores requisitos de desempeño y regulaciones; pretende entregar por un plazo de 50 años los bienes y servicios públicos promoviendo la constitución de monopolios y oligopolios; no establece los beneficios que traerá al Estado una concesión determinada (utilidades, regalías y cargas fiscales adicionales) y por el contrario obliga al Estado a garantizar el retorno del capital, al inversionista; prevé que por cualquier acción y omisión del Estado que implique un perjuicio para el concesionario (inversionista), el Estado deberá indemnizarlo; y tampoco protege los intereses del usuario y no prevé la potestad del Estado de**

**ORGANIZATE
DEFIENDE
NUESTROS
BOSQUES
AGUA Y
MINERALES
OTRA GUATEMALA
ES POSIBLE**

³ El riesgo se confirma Guatemala avanza en el escenario de Estado fracasado situación en la cual “el gobierno pierde el control físico del territorio o pierde el monopolio legítimo de la fuerza. Existe una erosión de la autoridad en la toma de decisiones colectivas, incapacidad para la prestación de servicios públicos, así como una incapacidad para cobrar impuestos, existe falta de apoyo popular y se mantiene una situación de franco declive económico, desigualdad, discriminación y persecución de grupos sociales por parte de las instituciones. En esta situación los Estados pueden explotar, implotar o simplemente erosionarse”. El Periódico Pág. 2. Guatemala, 27 de julio de 2005.

⁴ FUNDADESC “Porque Guatemala se Colombianiza” Guatemala, 1 de junio de 2005.

⁵ COS “Las Concesiones: instrumento de intermediación entre el sector público y la iniciativa privado o fachada para la privatización”. Guatemala julio de 2005.

regular las tarifas y garantizar la calidad y continuidad en la prestación del servicio. No se toma la opinión de los ciudadanos afectados por una obra, así como las consultas a los pueblos indígenas.

Un elemento adicional en el balance del gobierno a mitad de 2005 es el desgaste y retroceso que ha sufrido el país en términos de construcción democrática. La coalición empresarial GANA ha sembrado un clima de enfrentamiento y polarización social e ideológica, con claros rasgos de autoritarismo y represión. La respuesta a las demandas sociales es la violencia y la represión. El gobierno de la GANA pretende gobernar a través de la imposición sin tomar en cuenta “el descontento, la crítica o las propuestas que no sean propias”.⁶ La actitud del gobierno no contempla establecer puentes con los sectores sociales, a no ser que esto implique una subordinación de lo social a las formas de gobierno. Dicha visión ha desgastado el diálogo como un mecanismo de interlocución entre Estado y sociedad civil para la elaboración, ejecución y evaluación de políticas públicas.

El gobierno de Berger sigue gobernando con un sesgo empresarial y en beneficio de una pequeña elite económica. **La evaluación en este sentido es contundente el 69.8% de los guatemaltecos considera que el gobierno de Berger únicamente favorece a los ricos y el 70.9% considera que el gobierno no se preocupa por los pobres.** El impulso del proyecto político y económico de la oligarquía agudizó la inseguridad ciudadana, la pobreza, el desempleo y el hambre y se ve reflejado en los siguientes hechos.

I. Crisis económica

- **Incremento generalizado de precios: aumenta el costo de la vida.** La canasta básica vital aumento de Q2,361.08 en diciembre de 2003 a Q2,628.39 en julio de 2005 (11.3%).⁷ El gobierno de Oscar Berger inició con un incremento al precio del azúcar y el pollo. Luego aumentó el costo de las tarifas de algunos servicios claves como la energía eléctrica, el pasaje del transporte extraurbano, lo cual se agudizó por el alza constante de los precios al petróleo y sus derivados, así como del gas propano.
- **La inflación cerró en una cifra record cercana al 10% durante el 2004 (9.23%).** El Índice de Precios al Consumidor –IPC– al mes de junio de 2005 registra una inflación interanual del 8.8% (de junio 2004 a junio 2005) y una inflación acumulada a junio de 2005 de 4.84%.⁸ En consecuencia se ha acelerado la pérdida del poder adquisitivo del quetzal afectando los ingresos de los trabajadores. En enero de 2004 el poder adquisitivo del quetzal representaba Q0.80, mientras que en junio de 2005 únicamente representa Q0.72.
- **La disposición de no fijar un aumento al salario mínimo.** Desde el año 2004 el salario mínimo se ubica en Q39.67 para empleados del campo y Q38.60 para actividades no agrícolas. No obstante el Presidente y Vicepresidente de la República incrementaron su salario en Q100mil desde 2004.
- **La mayoría de guatemaltecos subsisten en la informalidad, están subempleados y no tienen ninguna instrucción y/o capacitación.** El 75% de las personas empleadas están en el sector informal de la economía y el 16.25% trabajan sólo para subsistir (subempleo), lo cual representa cerca de 800 mil personas. El 24.6 % de la PEA no tiene ningún nivel de instrucción, el 32.5% no terminó la primaria y únicamente el 16.95 tiene los estudios de nivel primario completos.⁹ Preocupa la pérdida de empleos en los últimos meses en el sector de vestuario y textiles, hasta la fecha han cerrado 28 maquilas y se han perdido 8,193 empleos.
- Las metas mínimas fijadas por los Acuerdos de Paz, que deberon ser alcanzadas en el año 2000 como % del PIB y luego superadas, sólo se

⁶ Sandoval Miguel Ángel “Agendas Sociales Comprometidas Una mirada con perspectiva”. ActionAid Guatemala, marzo de 2005

⁷ INE “Comportamiento del Índice de Precios al Consumidor -IPC- al mes de junio de 2005 base diciembre 2000 =100.0. Guatemala 7 de julio de 2005.

⁸ Op. Cit. INE.

⁹ INE “Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos”, ENEI septiembre-octubre de 2004.

han cumplido en el caso de educación, pero no así en salud y vivienda para 2004. No obstante, persiste una tendencia a la subejecución del gasto social para 2005, el cual avanza a un ritmo del 37% (junio) en aras de la estabilidad macroeconómica, afectando programas relacionados con: salud, educación, vivienda, mujer, indígena y niñez.

- **A junio de 2005 los Ministerios de Salud Pública, Agricultura y Gobernación han reducido su gasto en relación a junio de 2003 de 0.4% del PIB a 0.2% del PIB en 2005.** El Ministerio de Comunicaciones, así como las Secretarías del Ejecutivo y otras dependencias, registran una ejecución deficiente (un promedio del 25%).
- **Persiste la incertidumbre sobre la sostenibilidad de los ingresos tributarios en el corto y mediano plazo.** El IETAAP contempla tasas impositivas menores al IEMA que van reduciéndose progresivamente hasta el 2007;¹⁰ el impuesto a la distribución del Petróleo y Combustibles derivados del Petróleo, Decreto 38-2005 puede significar una reducción a los ingresos tributarios, al incluir modificaciones en el impuesto al diesel (el Ministerio de Finanzas estimó una pérdida de Q70 millones); y producto de la eliminación de aranceles por la entrada en vigencia del TLC con EEUU (pérdida por concepto de aranceles de unos Q300 millones).

- **La ratificación del TLC con EEUU (CAFTA) la peor decisión.** A pesar que el 32.7% de la población rechazaba la ratificación del TLC con EEUU y que cerca de un 30% manifestaba su desconocimiento,¹¹ el Presidente de la República y el Congreso insistieron en la ratificación. **El 22.2% de los ciudadanos a junio de 2005 considera que la peor decisión de Berger es apoyar el TLC.**

- **Las Leyes Compensatorias del TLC se encuentran sin mayores avances.** Únicamente han sido aprobadas la Ley de Registro de Información Catastral y la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.¹²

¹⁰ Durante 2004 la tasa era de 2.5%, durante el 2005 a junio de 2006 de 1.25% y de julio de 2006 a diciembre de 2007 del 1%.

¹¹ Encuesta Vox Latina Prensa Libre, Guatemala marzo de 2005.

¹² Las Leyes compensatorias son las siguientes: Ley Marco de Desarrollo Rural, Ley de Incentivos para la Diversificación de la Agricultura, Ley de Registro de Información Catastral, Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ley de Garantías Mobiliarias No Convencionales, Ley de Intermediación Financiera No Bancaria, Ley de Institucionalización del Pacto Fiscal, Ley Marco de los Acuerdos de Paz, Ley de Protección del Mediano y Pequeño Agricultor, Ley avanzada de Protección del Mediano y Pequeño Agricultor, Reforma Integral del Código de Trabajo, y Ley de Pensión Económica del Adulto Mayor. El acuerdo establece también solicitarle al Organismo ejecutivo revisar los contratos de cogeneración de energía eléctrica.



II. Desborde de la violencia, agravamiento de la situación de derechos humanos y criminalización de la protesta social

- **Las estadísticas señalan que existe un fuerte incremento en los índices de asaltos, muertes violentas, hechos delictivos y asesinatos de mujeres.** Hasta junio de 2005 se contabilizaban 3,400 muertes violentas, mientras que durante todo el año 2004 fueron 4,346. Las cifras oficiales estiman que las muertes por arma de fuego durante el primer semestre de 2005 suman 953. Las muertes de mujeres alcanzan 280 hasta junio de 2005 y durante el 2004 alcanzaron las 527.
- **Es evidente el fracaso de las autoridades de gobernación.** Los guatemaltecos consideran que el peor Ministro es Carlos Vielman (13.1 % Vox Latina). El 57.4% considera que el gobierno no ha hecho nada contra la delincuencia, el 44.5% dice que tampoco hay acciones contra el narcotráfico y un 64.2% estima que no hay acciones para disminuir la violencia contra las mujeres. Lo anterior evidencia la falta de una política de seguridad, así como la inexperiencia y marcada improvisación del gobierno para afrontar la inseguridad y la violencia.
- **La PNC sigue involucrada en actos de corrupción y evidencia su alta ineficiencia.** Aparecen comisarios policíacos involucrados en actos de corrupción, organización de actos delictivos, asociados asaltos, secuestros, extorsiones, ejecuciones sumarias (“limpieza social”) y operaciones de narcotráfico. El 66.4% de los guatemaltecos considera que la PNC realiza un mal trabajo.¹³
- **Siguen estancadas reformas estructurales que puedan desarrollar una verdadera agenda de seguridad pública democrática.** Hasta la fecha no hay avances en la aprobación de la Ley de Empresas Privadas de Seguridad, Ley de Armas y Municiones, Ley de Régimen Penitenciario y Ley marco de Inteligencia Civil.
- **La respuesta a la conflictividad y protesta social es de violencia y represión: la criminalización de la protesta social.** En 18 meses el Ministerio de Gobernación es el responsable de la muerte de más 10 campesinos e indígenas. El desalojo violento de La finca Nueva Linda, la participación en el enfrentamiento ocurrido en la Finca el Corozo Suchitepequez, la represión de las protestas en Sololá contra la Minería, y la ejecución extrajudicial de un campesino en las protestas en el Municipio de Colotenango, Huehuetenango contra la ratificación del TLC son muestra de estos hechos de violencia y represión cometidos por las fuerzas de seguridad. No obstante, estas acciones también han sido acompañadas de la promoción de órdenes de captura a la dirigencia social, hostigamiento, amenazas y persecución, así como de campañas de desprestigio en los medios de comunicación social.¹⁴
- **El recrudecimiento de la represión contra las organizaciones sociales.** En los últimos meses se han incrementado las acciones de seguimiento, acoso, y persecución contra dirigentes de las organizaciones sociales. Especial atención merecen las acciones de allanamiento contra las sedes de varias organizaciones sociales como el Sindicato Magisterial STEG y la Coordinadora de Organizaciones Campesinas, CNOC. Acciones orientadas a destruir la capacidad operativa de las organizaciones (robando equipo de cómputo, fax, fotocopiadores etc.), infundir el terror y el miedo en sus agremiados y obtener información sobre su estructura organizativa.

¹³ La Encuesta Vox Latina Prensa Libre, lunes 18 de julio de 2005.

¹⁴ El matutino Siglo XXI dedicó una semana de publicaciones contra la dirigencia sindical.

III. Fracaso en el combate a la corrupción

Después de meses de justificar la inacción del gobierno como producto del saqueo protagonizado por funcionarios del gobierno anterior y la persecución penal en contra de éstos, el respaldo de la opinión pública empieza a debilitarse al demandar resultados concretos en otras áreas como la económica y la social.

- La cruzada anti-corrupción se ha convertido en un boomerang en la misma medida que se agota el efecto político de las acusaciones contra el régimen anterior y salen a luz las primeras manifestaciones de corrupción del actual gobierno:
 - El caso de 1,200 kgrs. de coca y 400 de heroína que entre el puerto y el laboratorio del MP se transformaron en solvente para uso industrial,¹⁵ denuncias contra funcionarios de la SAT en aduanas,¹⁶ malos manejos y compras sobrevaluadas en el hospital de la PNC,¹⁷ un interventor de Migración que cobra más que un ministro,¹⁸ etc. La Dirección de Tránsito de la PNC ha visto pasar unos cinco directores en el lapso de pocas semanas luego que el primero fuera detenido acusado de extorsión¹⁹ y 15 días después fuera destituido su sucesor.²⁰
 - La Contraloría de Cuentas ha formulado mayor número de reparos que durante el último año del FRG. Entre ellos figura el manejo dado a Q65 millones en Gobernación, donde hay certeza de la malversación de Q25 millones y el desvío de otros Q28. Aquí fueron inculcados un ex ministro y un ex viceministro. También hubo denuncias en el Congreso sobre contrataciones irregulares en FONAPAZ, con empresas que no están inscritas en el Registro Mercantil o que usurpan datos de otras compañías.²¹
 - El tráfico de influencias y componendas. En este renglón cuentan las preferencias en la adjudicación de contratos o la manipulación de normas en beneficio de ciertos intereses privados. Aquí caben los manejos para la compra de fertilizantes,²² la adjudicación a COVIAL sin licitación de las obras de recapeo en el aeropuerto de la Aurora, las compras de uniformes para la PNC y el Ejército, las compras de medicamen-

tos por los Ministerios de salud y de defensa y el IGSS (que ocasionó la renuncia de una subgerente financiera asqueada por la corrupción y por las amenazas que recibiera²³), los contratos para distribución de vasos de leche en las escuelas,²⁴ la adjudicación de contratos en el Ministerio de educación, presidios, FONAPAZ, INFOM, y la contratación de asesores en Gobernación²⁵.

- En este mismo orden se encuentran las denuncias de comercialización de productos explosivos a través de una empresa vinculada al Instituto de Previsión Militar.²⁶ Pero un caso muy demostrativo son los gastos de la portuaria de Santo Tomás de Castilla (EMPORNAC) cuando se trata de agasajar a Berger²⁷ o contratar a algún familiar suyo. Por ejemplo, un sobrino político, por el cual la Contraloría exigió a la EMPORNAC el reintegro del dinero utilizado en pago de asesorías (unos Q3 millones), por considerar que se incurrió en ilegalidades.
- Tema aparte son las adjudicaciones de compra de medicamentos a través de contrato abierto, que son seriamente objetadas tanto por OPS como por Coalición por la Transparencia en razón de la discrecionalidad con que actúan las juntas calificadoras.²⁸

¹⁵ Prensa Libre y Siglo XXI, 16/04/05

¹⁶ Prensa Libre y el Periódico, 29/3/05 (ingreso de 142 contenedores); el Periódico, 27/04/05 y 29/04/05

¹⁷ Prensa Libre, 16/04/05

¹⁸ La Hora, 03/05/05

¹⁹ Prensa Libre, 25/02/05

²⁰ Prensa Libre, 24/03/05

²¹ Prensa Libre, 19 y 20/05/05

²² Siglo XXI, 29/04/05

²³ Luis Morales Chúa, Prensa Libre 12/06/05; el Periódico y La Hora, 10/06/05

²⁴ Prensa Libre, 01/4/05

²⁵ Prensa Libre, 21/7/05

²⁶ Prensa Libre, 23/06/05

²⁷ el Periódico, 18/4/05

²⁸ Prensa Libre, 29/6/05

MOVILIZATE PARTICIPA

GOBIERNO EMPRESARIOS GRINGOS ROBAN NUESTROS RECURSOS NATURALES

OTRA GUATEMALA ES POSIBLE

IV. Explotación indiscriminada de los recursos naturales, exclusión de los pueblos indígenas y ausencia de políticas que promuevan el desarrollo rural

- El actual gobierno promueve una política de explotación indiscriminada de los recursos naturales, sin considerar el impacto ambiental y los graves conflictos y catástrofes para la población.
- La extracción y explotación de los recursos naturales (minería, petróleo, agua etc.) se impone por la fuerza, sin desarrollar las debidas consultas con las poblaciones afectadas –no se respeta la opinión de las comunidades– y se trasgreden convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala y la propia legislación interna como el Código Municipal, la Ley de Consejos de Desarrollo y la misma Constitución Política de la República.
- Los pueblos indígenas serán los más afectados con el proyecto de explotación de recursos naturales que pretende despojarlos de sus bienes, tierras, bosques, agua, minerales y su patrimonio cultural, lugares sagrados y sitios arqueológicos. Hoy los recursos naturales que están en áreas territoriales donde habitan los pueblos indígenas están en venta, sin que los pueblos indígenas hayan sido informados y mucho menos consultados.
- La institucionalidad agraria continua a la deriva por la ausencia de una política agraria y de desarrollo rural, el limitado presupuesto, la dispersión y las pugnas de poder al interior de las instituciones de gobierno.
- El único avance después de más de siete años de discusión es la aprobación por parte del Congreso de la República de la Ley de Registro de Información Catastral –RIC–. No obstante, es necesario señalar que la Ley crea nuevos mecanismos que le permiten a los grandes terratenientes apropiarse de tierras nacionales bajo su posesión (excesos) de forma gratuita e incluye ciertas modificaciones que podrían contravenir el espíritu de los Acuerdos de Paz, el Convenio 169 de la OIT y la misma Constitución Política de la República.

El COS propone un Plan de Emergencia Nacional para retomar el camino de la paz

Medidas para el fortalecimiento de los ingresos tributarios del Estado

- **Retomar el Pacto Fiscal e impulsar una Reforma Tributaria y Fiscal progresiva** (fortalecer tributación directa). Alcanzar la meta del 12% del PIB en el 2007 y establecer una nueva meta para el 2010.
- **Crear tasas diferenciadas para vehículos de lujo** (cuyo precio exceda los US\$20,000), las cuales formarían parte del impuesto de circulación de vehículos.
- **Elevar las tasas del Impuesto sobre Cigarrillos y Tabaco.**
- **Discutir la implementación del impuesto sobre debitos bancarios al 0.5% por millar.**
- **Cambiar el régimen de devolución de IVA a los exportadores**, por uno de entrega de constancias de retención (lo cual no genera costos financieros para las empresas exportadoras y evita la posibilidad de fraudes fiscales). Estas constancias de retención serán consolidadas por el exportador en su declaración jurada mensual del IVA.
- **Promoción de acciones legales para la recuperación de la Deuda Tributaria.**
- **La creación por Ley del Ente Integrado de Combate al Contrabando y la Evasión Fiscal** constituido por el Ministerio Publico, PNC, SAT en coordinación con el Organismo Judicial y supervisado por el Congreso de la República.
- **Renegociar los contratos de explotación petrolera y elevar sustancialmente los ingresos por regalías.**
- **Medidas para amortiguar los efectos de shock petrolero.**
- **Revisión y modificación de la Ley General de Electricidad.**
- **Renegociación inmediata de los contratos con generadores privados de electricidad, a fin de lograr una baja en los precios.**
- **Ampliación temporal del subsidio a 300 kwh de la denominada Tarifa Social, hasta que no sean renegociados los contratos con los generadores privados.**
- **Reducir temporalmente el impuesto al diesel (arancel), con el fin de amortiguar el incremento de las tarifas en el transporte** esperando una baja en los precios internacionales del petróleo.
- **Mantener el subsidio al transporte público en la ciudad capital y regular las tarifas del transporte extraurbano** con el objetivo de evitar abusos y especulaciones.
- **Ratificación del Acuerdo Energético de Caracas** que posibilita formas alternas de negociación de importación de petróleo y derivados a precios más bajos.



Medidas para recuperar los ingresos de la clase trabajadora

- **Incremento del salario mínimo** (no menor de un 20% en relación al actual) de los trabajadores del campo y la ciudad, así como las pensiones de los jubilados.
- **Fortalecer la inspección de trabajo e implementar una política nacional de empleo.**
- **Evaluar los resultados del Programa de Reactivación Económico y Social Vamos Guatemala** entre Gobierno y Movimiento Indígena Campesino, Sindical y Popular. Con el objetivo de reorientarlo, ya que el mismo no está obteniendo los resultados esperados.
- **La inclusión de un Programa de Gasto Público Prioritario (elevar el gasto social al 8% del PIB desde el 2006) en el Presupuesto del Estado 2006** que fortalezca el gasto y las instituciones y programas de educación (cobertura universal hasta nivel básico y reforma educativa), salud (fortalecer y ampliar el primer nivel de atención en salud), vivienda y desarrollo rural, así como de justicia, derechos humanos y seguridad; focalizándose en las áreas de mayor pobreza en el país. Establecer nuevas metas de gasto e inversión social.
- **Presentar un plan para el cumplimiento de las metas del Milenio de Naciones Unidas.** Finales de 2005 con participación de sociedad civil.
- **Aprobar el paquete de leyes agrarias** (Código Agrario y Código Procesal Agrario y Ley de Regularización de la Tenencia de la Tierras, Ley de Tierras Ociosas y Ley de Tierras de Comunidades Indígenas [aprobación e implementación en 2005-2006]).
- **Fortalecimiento de los mecanismos de acceso a tierra para los campesinos** (Fondo de Tierras), así como la implementación de una Política de Desarrollo Rural (desde el 2005).
- **Hay que fortalecer (recapitalizar al IGSS) la seguridad social y ampliar su cobertura con programas para los trabajadores migrantes, del campo y del sector informal.** Alcanzar antes el 2010 una cobertura del 50% de la PEA

Medidas para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana

- **Reforma legislativa de la Ley de la Policía Nacional Civil.** Hay que adecuar y actualizar la reforma policial a partir de las propuestas condensadas con sociedad civil. Es prioritario que el Congreso de la República apruebe las reformas a la Ley de la PNC.
- **Aumento del presupuesto de inversión y funcionamiento de la PNC.** El tema de fortalecimiento de la PNC pasa forzosamente por un incremento al presupuesto de inversión y funcionamiento de la institución, esto permitiría no sólo incrementar el personal, sino también redimensionar el despliegue territorial, la cobertura efectiva de acción y patrullajes, así como invertir en equipamiento vehicular y de radiocomunicaciones y mejorar la logística de funcionamiento.
- **Crear planes estratégicos** que permitan superar el carácter reactivo de la policía para que se adelante a los hechos y prevenga escenarios posibles.
- **Profesionalizar a la policía,** poniendo en marcha programas de entrenamiento y capacitación a oficiales de policía en técnicas específicas para prevenir el secuestro, tráfico de drogas, y, la formación de grupos especiales para reducir los asaltos callejeros.
- **Fortalecimiento de la Academia de la Policía Nacional Civil.** En todas partes del mundo las academias de formación de las fuerzas de seguridad pública juegan un papel importante, ya que se convierten en el filtro que permite no sólo la formación, sino también la adecuada elección de los futuros agentes. Dentro de este marco es importante que se fortalezca financieramente la Academia, así también mejorar el personal docente y de capacitación, impulsar una readecuación curricular, mejorar los procesos de ingreso y selección, así como las pruebas de examen, incrementar el tiempo y la calidad de las prácticas policiales.
- **Reducir las variadas funciones de la policía,** privilegiando las de control por sobre las administrativas. En la actualidad la PNC pierde muchos recursos en el desarrollo de diversas actividades que pudiesen ser trasladadas a otras dependencias.

- **Aumentar el número real de efectivos.** Actualmente existe un promedio de un policía por cada 1500 habitantes, lo cual restringe las posibilidades de una cobertura territorial efectiva. Por eso es importante el incremento de efectivos de la PNC en 40,000.
 - **Fortalecimiento de la capacidad de investigación.** La capacidad de respuesta en este rubro es deficitaria, no sólo en cuanto al número de agentes sino a la preparación y recursos, por lo que es indispensable su fortalecimiento.
 - **Fortalecimiento de las Oficinas de Atención a la Víctima, la de Derechos Humanos y de la Mujer.** Estas tres oficinas han desarrollado un papel importante, cada una en su especificidad, sin embargo cuentan con muy poco apoyo de parte de las autoridades del Ministerio de Gobernación y de la PNC.
 - **Mejorar el servicio telefónico 120.** Este servicio no sólo está colapsado, sino también es de muy mala calidad, es importante su mejoramiento tanto en capacidad de recepción de denuncias, como en la atención al público usuario.
 - **Habilitar un mecanismo de denuncia a las faltas policiales.** Es importante que exista un mecanismo que facilite la denuncia por parte de los ciudadanos contra faltas y delitos de agentes de la PNC. El mismo debe garantizar la confidencialidad de las denuncias.
 - **Mejorar el equipamiento y el funcionamiento logístico de la PNC.** Para un resultado efectivo de la acción policial es indispensable el mejoramiento de las condiciones que le permitan un mejor desarrollo de sus responsabilidades. Es importante equipar con armamento y equipo de radio comunicaciones adecuado a las necesidades actuales. Así mismo es importante el mejoramiento de la infraestructura que alberga las diferentes Comisarías en todo el país.
 - **Elevar los salarios de los policías,** para reforzar su carácter profesional y evitar que simultáneamente ejerzan actividades de seguridad privada y/o delictivas.
 - **Reforzar la acción de organismos de control del sistema policial,** apoyando la realización de juicios a policías involucrados en actividades ilícitas, y aclarando las denuncias de prácticas como la tortura o apremios ilegítimos por parte de policías. Así mismo debe iniciarse la aplicación del nuevo reglamento disciplinario y la agilización de expedientes. En ésta misma área debe fortalecerse el funcionamiento de los Tribunales Disciplinarios (TD) y la Oficina de Responsabilidad Profesional (ORP).
 - **Creación de una Inspección General.** MINUGUA ha recomendado la necesidad de una Inspectoría General que controle todos los aspectos disciplinarios, administrativos y de operaciones de la PNC y proponga soluciones para mejorarlos.
 - **Coordinación interinstitucional.** Un aspecto fundamental es la coordinación interinstitucional entre las diferentes dependencias del Estado relacionadas con la seguridad y la justicia. Es necesario un nuevo marco de rereasonamiento entre el Ministerio Público y la PNC, ya que actualmente esta no sólo es débil sino afecta el proceso de investigación.
 - **Reformas judiciales.** Es importante acelerar los procesos de reforma y fortalecimiento del Sistema de Justicia guatemalteco, encaminados a hacer efectiva y oportuna la aplicación de la ley. Los logros en esta materia resultan cruciales para reducir la impunidad de gran parte de los delitos, fortalecer la capacidad del sistema en el control y sanción de los delitos y generar entre la población mayor seguridad y confianza en la institucionalidad vigente. Aunque existe un proceso de reforma, éste camina muy lento y no cuenta con los recursos necesarios para su desarrollo.
- Uno de los aspectos fundamentales en las reformas al sistema de justicia es garantizar el acceso a los pueblos indígenas, ya que es la población con menos posibilidades de acceso.
- **Fortalecimiento del Ministerio Público.** Toda política de seguridad ciudadana pasa forzosamente por el fortalecimiento del ente encargado de la investigación y la acusación penal. Para esto es necesario depurar administrativamente el MP, ya que es bien sabido el funcionamiento de estructuras ligadas a las mafias y al poder oculto dentro de esta institución, así mismo es importante dotarle de mayor recurso económico y de programas de capacitación.
 - **Fortalecimiento de la Defensa Pública.** Esta institución ha venido desarrollando un trabajo aceptable, sin embargo ha encontrado limitaciones fundamen-

talmente en el tema presupuestario, por lo que es importante dotarle de mayores recursos y una decisión idónea de la persona que asuma el cargo.

- **Reformas en el Sistema Penitenciario.** El Sistema Penitenciario guatemalteco se caracteriza por una serie de deficiencias que deben modificarse. El control que ejercen mafias sobre el sistema y los centros de reclusión hace imposible un funcionamiento adecuado de los mismos. Así mismo factores como el hacinamiento, la separación débil entre los detenidos por delitos menores y delitos graves y el alto porcentaje de reos sin condena hacen imprescindible aplicar reformas al Sistema Penitenciario. Para eso es importante la aprobación de la Ley de Reforma al Sistema Penitenciario.
- **Creación de mecanismos para ejercer una Justicia Alternativa.** Guatemala posee un sistema alternativo de justicia basado en la cosmovisión maya al cual no se le ha dado la importancia ni el apoyo necesario. Así mismo los programas de justicia cercana a la ciudadanía basados en la resolución pacífica de los conflictos, pueden ser una manera expedita y oportuna de resolver muchos delitos menores.
- **Reformas Legislativas.** Existe una agenda relativa a la seguridad ciudadana pendiente de aprobación por parte del organismo legislativo siendo esta:
 - I. Ley de disolución del DECAM y creación del DIGECAM
 - II. Ley de Reforma a la Policía Nacional Civil
 - III. Ley de Empresas Privadas de Seguridad
 - IV. Ley de Control de Armas y Municiones
 - V. Ley de Reforma del Sistema Penitenciario
 - VI. Ley de Reformas al Código Penal
 - VII. Ley de Reformas al Código Procesal Penal
 - VIII. Ley del Sistema Nacional de Inteligencia
 - IX. Ley del Consejo Asesor de Seguridad (CAS)
 - X. Ley de la Comisión Legislativa de Supervisión de los Organismos de Inteligencia
 - XI. Ley de Orden Público
 - XII. Ley de la Dirección General de Inteligencia Civil

El contenido de estas leyes debe ser el que ha sido propuesto y consensuado con diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad civil y no el que han planteado en algunos casos algunas bancadas del congreso, los cuales son muy débiles o trastocan el espíritu de las leyes que se impulsan.

Otras propuestas

- **Elaboración y mejoramiento de los sistemas de estadísticas criminales.** En la actualidad no se cuenta con registros confiables de información relacionada a la violencia social y fundamentalmente a la relacionada a los índices delictivos. Por eso es importante darle un tratamiento específico a la generación y registro de información relacionada a la violencia delictual y la seguridad ciudadana, ya que esto permitirá dimensionar y caracterizar adecuadamente el fenómeno en el país, la creación de un sistema integrado en el que participen las diferentes instituciones relacionadas al tema de justicia y seguridad.
- **Generar investigaciones sobre la juventud.** La alta relación que se evidencia entre juventud y violencia, genera una serie de prejuicios y estereotipos que impiden avanzar en el conocimiento de las reales motivaciones de la violencia juvenil. Si se quiere lograr mayor actividad en las acciones dirigidas a este segmento de la población, es preciso investigar las raíces y manifestaciones de la violencia juvenil (lenguaje, estética y símbolos). Es preciso también, que estos estudios no se refieran sólo a las clases populares sino que incluyan a las clases medias y a las élites, y que analicen diferencialmente el comportamiento de hombres y mujeres, a fin de conocer los peligros (en la casa y en la calle), las exigencias y las limitaciones a los que se enfrentan unos y otras.
- **Control de la venta de alcohol y distribución de narcóticos.** Es importante generar mayores controles sobre la distribución de alcohol fundamentalmente a menores, así mismo mayor efectividad de las operaciones antinarcóticos.

**ORGANIZATE
LUCHA**

**NUESTRO
PAIS
NO SE
COMPRA
NI SE
VENDE**

**GUATEMALA
SE DEFIENDE**

Colectivo de Organizaciones Sociales **COS**

WWW.GOSQUA.ORG

Producción y edición a cargo del

Cii
DH *Centro Internacional
para Investigaciones
en Derechos Humanos*